

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 3.115/2018

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 58/2018 Negociado: SU

De: Don Manuel Serrano Avila

Abogado: Doña Yolanda López Martín

Contra: Canalizaciones y Viales SL y Fogasa

DOÑA DOLORES DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 58/2018 a instancia de la parte actora don Manuel Serrano Ávila contra Canalizaciones y Viales SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha 06/09/2018 en cuya parte dispositiva se dice textualmente

"Parte Dispositiva

Rectifico el Decreto de fecha 31 de julio de 2018 en el sentido de que donde se dice en su antecedente de hecho primero así como en su Parte Dispositiva "Acsur SA Canalizaciones y Viales SL debe decirse "Canalizaciones y Viales SL", manteniéndose dicha resolución en todo lo demás.

Hagase entrega de testimonio de la presente resolución a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Remítase al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba edicto de la parte dispositiva de la presente resolución para su publicación a fin de practicar la notificación de la presente resolución a la parte ejecutada.

Modo de Impugnación: Contra la presente resolución, no cabe interponer recurso alguno.

La Letrada de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación al demandado Canalizaciones y Viales SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a seis de septiembre de dos mil dieciocho.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de notificación al demandado Canalizaciones y Viales SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Córdoba, 7 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores de la Rubia Rodríguez.